Staff
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- La mexicana Sandra Ávila, conocida como “La Reina del Pacífico”, pidió ayer a un juez federal retirar los cargos de narcotráfico que le imputa el Gobierno estadounidense, pues la fiscalía incurrió en “falsedades” para su extradición de México.

El abogado de la presunta narcotraficante mexicana, Stephen Ralls, dijo en entrevista con la agencia Notimex que la petición hecha ante el juez Michael Moore se basa en que “la información dada al Gobierno mexicano por los fiscales era falsa o sabían que era falsa cuando la Secretaría de Relaciones Exteriores dio la orden para la extradición”.

Ávila Beltrán, de 52 años de edad, fue extraditada desde México el pasado 9 de agosto y se declaró no culpable en un tribunal federal de Miami de los cargos de asociación ilícita para importar cocaína y asociación ilícita para distribuir la droga en Estados Unidos.

Ralls explicó a la agencia noticiosa que la fiscalía basó su petición de extradición, entre otras pruebas, en una llamada telefónica interceptada por la agencia antidrogas estadounidense (DEA) en la que eventualmente participó su cliente.

“Está es una interpretación en la que no se dice nada”, sostuvo Ralls, quien admitió que en la conversación platican Juan López Correa, un informante del Gobierno, Juan Diego Espinoza, novio de Ávila Beltrán, y la propia acusada.

Ralls dijo que “es muy probable que el Gobierno mexicano no hubiera accedido a la extradición si hubiera sabido de las falsedades”, reportó Notimex.

La fiscalía estadounidense deberá responder a la moción de los abogados de “La Reina del Pacífico” quien se encuentra detenida sin derecho a fianza. El juez Moore debe decidir más adelante sobre la misma.

El juicio está programado para iniciar el 24 de febrero próximo, luego de haber sido pospuesto desde el 24 de septiembre pasado en varias ocasiones.